



---

## Cómo crear una empresa en Paraguay

### Checklist

#### 1. Crea tu empresa.

##### 1.1. Revisa las formas jurídicas de Paraguay.

Paraguay ofrece seis tipos de formas jurídicas. Revísalas a detalle, y elige la que más te convenga de acuerdo con tus necesidades.

##### 1.2. Nombra a tu negocio.

Si necesitas ayuda para elegir un nombre original y pegadizo, un generador de nombres comerciales gratuito puede ayudarte. Luego, regístralo ante la DINAPI.

##### 1.3. Inscríbete en el RUC.

Todas las empresas en Paraguay deben registrarse para pagar impuestos y, para ello, primero deben inscribirse en el RUC (Registro Único de Contribuyentes).

##### 1.4. Registra tu empresa.

Paraguay ofrece una sola entidad para registrar todo tipo de empresa, la SUAE (Sistema Unificado de Apertura de Empresas).

##### 1.5. Obtén permisos y licencias para tu empresa.

Dependiendo del giro de tu negocio o del sector en el que estarás, como un restaurante o licorera, necesitas un permiso o licencia para ofrecer tus servicios.

#### 2. Registra tu empresa para pagar impuestos.

##### 2.1. Inscríbete en el IRE.

Toda empresa debe pagar impuestos y, para ello, primero debe inscribirse en el IRE (Impuesto a la Renta Empresarial) desde el portal del SET.

##### 2.2. Inscríbete en el IRP.

Debes inscribirte en el Impuesto a la Renta de Carácter Personal, para realizar la retención fiscal del salario de tus empleados.

2.3. Inscríbete en el IDU.

Si recibes algún tipo de ingreso económico, a éste se le conoce como Impuesto a los Dividendos y a las Utilidades (IDU).

**3. Contrata empleados.**

3.1. Da de alta a tus empleados.

Tienes la responsabilidad legal de dar de alta a tus nuevos empleados ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Cuentas con 60 días hábiles para registrarlos a partir del inicio de la actividad laboral.

3.2. Inscribe a tus trabajadores en el Seguro Social.

Es tu responsabilidad inscribir a tus empleados en el Instituto de Previsión Social, ya que todo trabajador cuenta con una serie de beneficios en el Seguro Social.